

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00348366- -UNC-ME#FAUD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-16-E-UNC-DEC#FAUD de orden 29, referida a la designación por concurso a la Arq. Gabriela Fernanda ASÍS FERRI (Leg. 42.403), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Estructuras II A de la carrera de Arquitectura;

Teniendo en cuenta lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-16-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, designar por concurso a la Arq. Gabriela Fernanda ASÍS FERRI (Leg. 42.403), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Estructuras II A de la carrera de Arquitectura, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

<u>ARTÍCULO 2°</u>.- La docente mencionada en el artículo anterior deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3°</u>.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.